

## Introducción. Inflexiones sobre un México en disputa

**Everardo Garduño**

Universidad Autónoma de Baja California ✉

**Giovanna Gasparello**

Dirección de Etnología y Antropología Social. INAH, México ✉

<https://dx.doi.org/10.5209/reaa.97153>

Recibido: 10/07/2024 • Revisado: 12/07/2024 • Aceptado: 13/07/2024

México se dirige hacia un segundo sexenio gubernamental presidido por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Este es un partido que se autodefine de izquierda y opuesto al neoliberalismo, y que proclama el impulso de una Cuarta Transformación (4T). En la narrativa del presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la 4T es un programa de gobierno que tiene como objetivo el combate a la corrupción, la impunidad y la desigualdad, y que pretende tener la profundidad y trascendencia de los tres hitos históricos más importantes de este país: la Independencia, la Reforma y la Revolución (Hernández *et al.* 2022). El propósito de este número monográfico es analizar críticamente algunos programas y acciones de la 4T, que afectan a tres campos que son del interés de la antropología mexicana: las políticas de género, el desarrollo y los pueblos indígenas.

Con el propósito de estigmatizar y desalentar la crítica hacia su gobierno, el mandatario ha dicho:

“Es tiempo de definiciones, no es tiempo de simulaciones, o somos conservadores o somos liberales, no hay para dónde hacerse, o se está por la transformación o se está en contra de la transformación del país. Se está por la honestidad y por limpiar a México de corrupción o se apuesta a que se mantengan los privilegios de unos cuantos” (García 2020).

Como señala Gasparello en este número, ante esta campaña descalificatoria que desde un principio caracterizó al discurso público de López Obrador, y en el que se incluye tanto a los sectores de la derecha como a la intelectualidad crítica y a las/los defensores de derechos humanos y ambientales, es importante un posicionamiento político de las/os académicas/os que escribimos en este número. Quienes aquí cuestionamos algunos aspectos de la 4T, estamos lejos de asumir posiciones partidarias de derecha y de contar con algún privilegio que no sea el de poder dedicarnos a un trabajo intelectual que, como sugiere Edward Said (1996), intentamos conducir con honestidad más allá del discurso hermético y vacío de combatividad de la academia, y colocarlo hacia afuera de la acción privada, asumiendo una función y responsabilidad pública en los términos de Hannah Arendt quien sentencia: “Ningún criterio moral, individual y personal de conducta, puede librarnos jamás de nuestra responsabilidad colectiva” (Arendt 2020: 89-90). En este sentido, quienes aquí escribimos somos académicos comprometidos con las políticas de género, en particular con los programas que ofrecen cuidados y protección a las mujeres violentadas y que promueven el acceso igualitario a los puestos de elección popular; somos investigadores que nos oponemos al desarrollismo deletéreo del medio ambiente, del patrimonio cultural y de los derechos territoriales de los pueblos; y somos antropólogos que hemos cuestionado

desde hace décadas al multiculturalismo neoliberal que homogeniza a la diversidad bajo una visión centralizada, ocultando las tensiones que subyacen a dicha diversidad, e ignorando la agencia de los grupos indígenas que desafían al poder con sus formas de vida; aspectos todos ellos que son abordados por los trabajos reunidos en este número y que fueron presentados en el 8vo. Seminario de la Red de Antropología de las Orillas (RAO), que tuvo lugar del 13 al 15 de junio de 2023 en la ciudad de Tepoztlán, México.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Antropología, la Dirección de Etnología y Antropología Social y el Museo del Ex Convento de Tepoztlán invitan al

**8° Seminario de la Red de Antropología en las Orillas**

**Inflexiones de un México en disputa**

**13, 14 y 15 de junio de 2023**  
**10 a 19:30 h**

Entrada libre  
Cupo limitado a 50 asistentes  
Se atenderán los protocolos sanitarios emitidos por la Secretaría de Salud

Organizadores  
Giovanna Gasparello  
Everardo Garduño

Participan  
R. Aldo Hernández (CIESAS), Enrique Leff (UNAM), Margarita Hope (INAH), Gilberto López y Rivas (INAH), Celsa Espinosa (UAM), J. Antonio Machuca (INAH), Everardo Garduño (UABC), Giovanna Gasparello (INAH), Francisco López Bárcenas (Colián), Severine Durin (CIESAS), A. Cecilia Arreaga (UABC), Bruno Baronnet (UVI), Andrés Fábregas (CIESAS) y Alejandro Fujigaki (UNAM)

Registro e Informes  
giovanna\_gasparello@inah.gov.mx

Sala del Refectorio  
No Reelección s/n, Centro,  
Tepoztlán, Morelos  
Visita: [mexicoescultura.com](http://mexicoescultura.com)

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**INAH**

[f](https://www.facebook.com/inah.gov.mx) [i](https://www.instagram.com/inah.gov.mx) [t](https://www.twitter.com/inah.gov.mx) [inah.gov.mx](https://www.inah.gov.mx)

En abono al anterior posicionamiento, es oportuno recordar la reflexión que ofrece el antropólogo Andrés Fábregas (2023), fundador de la RAO y conferencista magistral del 8vo. Seminario, en el sentido de que las Ciencias Sociales en general, y la Antropología en particular, no pueden alegar neutralidad en el campo político si lo concebimos como el ámbito en donde se dirimen los puntos de vista divergentes sobre lo que nos es común. Tampoco –continúa Fábregas–, el científico social puede renunciar al sentido crítico en el que ha sido formado y que ha ejercido tenazmente ante regímenes anteriores, para ser condescendiente con el actual. Esto nos remite al planteamiento de Edward Said (2004), en el sentido de que el intelectual –en nuestro caso el antropólogo– debe hablar claro al poder, “tiene que estar dispuesto a mantener una contienda de por vida contra todos los guardianes de la visión y el texto sagrados, siempre prestos a la degradación y cuya pesada mano no soporta la discrepancia y menos aún la diversidad” (Said 2004: 108). Por supuesto, como comenta nuevamente Fábregas (2023), esto no significa que nuestra crítica deba ser, a secas, una descalificación ideológica y sistemática de la actuación del Estado, sino un ejercicio de análisis empírico más allá de la ideología, que ratifique el carácter de la Antropología como disciplina empírica.

Ahora bien, quienes coordinamos esta publicación pensamos que la gran pregunta que dirigió la discusión en el 7mo. Seminario de la RAO en la ciudad de Mérida, –¿el gobierno de MORENA realmente impulsa un nuevo proyecto de nación?– siguió provocando reacciones en el 8vo. Seminario, que ahora nos producen indicios que sugieren que el régimen actual en México no busca establecer un modelo de desarrollo sustancialmente anticapitalista como se supondría, por ser presumiblemente de izquierda. Según Fábregas (2023), estos indicios “parecen apuntar a que el propósito real de la 4T es *adecentar al capitalismo*, más que tratarse de un nuevo proyecto de nación”. A este propósito obedece el argumento abanderado por el actual gobierno, según el cual el desarrollo de este país se alcanzaría a través de una cruzada moral anticorrupción y no a través del cambio estructural. Así también lo confirman explícitamente las palabras de AMLO

pronunciadas en 2022: “El modelo neoliberal, aplicado sin corrupción, no sería del todo malo” (Jiménez y Cruz 2022).

Sin duda, la idea de construir un capitalismo con rostro humano no es de izquierda. Incluso, podemos afirmar que la cruzada moral anticorrupción ha sido una bandera largamente sostenida en México por la democracia cristiana y por los precursores del neoliberalismo en este país. Recordemos, por ejemplo, como en el discurso fundacional del Partido Acción Nacional (PAN), Manuel Gómez Morín explicaba que el nombre de esta organización se debía a la urgencia de llevar a cabo “una postulación de la Moral y del Derecho, como fuente y cauce de la acción política [...]” (Juárez 2001: 26).

Así también, el discurso sobre el cambio moral fue el eje de la gestión del presidente al que se le atribuye la adopción del modelo neoliberal en este país, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). Como recordaremos, el eslogan de campaña y eje de gobierno de este presidente fue: “Por la renovación moral de la sociedad” (Carmona 2024).

Más tarde, en 2018, el gobierno recién inaugurado de la 4T hizo suya, reeditó y distribuyó a través de la Secretaría de Educación Pública, la Cartilla Moral que Alfonso Reyes había publicado en 1952, justo durante el período más regresivo de las conquistas de la Revolución Mexicana. En esta cartilla se establecen los “ineludables respetos” que todo ciudadano mexicano debe seguir como a los “Mandamientos de la religión”, guiados por el “instinto de la moral” (Reyes 2018: 11). Al cierre de 2018, el gobierno de México lanza la convocatoria para la elaboración de la Constitución Moral (AMLO 2018).

En la perspectiva de la izquierda internacional, sin embargo, los cambios morales son cosméticos (superestructurales, en términos de Marx -1989: 8-), si no van acompañados de la transformación de la base económica (cambios estructurales, también en palabras de Marx<sup>1</sup>). Desde este punto de vista, la corrupción, la impunidad y la desigualdad social no pueden explicarse a partir de la moral como variable independiente, sin entender las transformaciones del modelo de desarrollo a lo largo del siglo XX hasta nuestros días. Asumir esto evitaría grandes incongruencias de este gobierno ya que, como se demuestra en los trabajos que dan forma a esta publicación, la llamada 4T sigue en algunos aspectos las mismas estrategias desarrollistas, erosivas, autoritarias y simuladoras del pasado. En opinión de Fábregas (2023) y de nosotros mismos, esto hace imposible la transformación de una economía política que está planeada para la exclusión y para beneficiar sólo a unos cuantos, sin importar la devastación que esta genera en lo social y en lo ambiental. Para confirmar esto, basta echar una mirada a los datos que aportan organismos internacionales como el Banco Mundial (2023), que muestran la abismal desigualdad que existe en el mundo globalizado de hoy, en medio del dominio de una modernidad colonial.

En apego al compromiso social de las/os académicas/os que escriben en este número, las temáticas que han elegido para analizar son aquellas que reflejan retos y asignaturas aún pendientes para la sociedad mexicana y sus futuros gobernantes. Las lecturas que se ofrecen sobre estas añejas problemáticas que aquejan al país son complejas y múltiples, y se alejan de la narrativa maniquea y simplista con la que se pretenden enfrentar. Un importante tópico es la diversidad cultural y política, que se analiza en sus cruces con la diversidad sexogenérica en el campo de la salud y los cuidados, la representación política, el activismo en defensa del territorio, la dimensión de la educación pública y los impactos de megaproyectos. El tema es de gran relevancia puesto que el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas ha sido una deuda histórica de los gobiernos mexicanos y una de las más alardeadas promesas de campaña del actual presidente. Tal promesa sigue incumplida, y sin embargo es notorio el uso propagandístico de identificativos propios de estos pueblos, como la indumentaria u objetos rituales, o la reproducción de ceremonias para legitimar los actos institucionales. Más allá de dichas manifestaciones

---

<sup>1</sup> Para Marx (1989: 8), “Estas relaciones de producción en su conjunto constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se erige la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, político y espiritual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”.

estetizantes, las comunidades indígenas siguen enfrentando en su dimensión cotidiana una serie de luchas de gran envergadura, sin el respaldo institucional o incluso enfrentando al Estado y a su renovada ideología desarrollista.

Las aristas centrales de este número son tres. La primera atañe a las políticas de género y en particular al cuidado, la atención y la defensa de las mujeres, y en específico de las mujeres indígenas migrantes; al activismo y desarrollo de la conciencia política de las mujeres que se han constituido en líderes en la defensa de sus territorios y, a la usurpación y el contubernio institucional y de los partidos políticos para cumplir simuladamente con la paridad de género que establece la Ley Electoral en la designación de candidaturas a cargos de elección popular.

El primer caso de esta arista es documentado por Ana Cecilia Arteaga y señala la falta de apoyo gubernamental a estructuras que buscan vincular las formas tradicionales de organización indígena con el cuidado de la salud femenina y la defensa de sus derechos en contextos de desterritorialización; situación que se hizo más evidente en el contexto crítico de la pandemia por COVID-19. La autora circunscribe su análisis a la experiencia de las Casas de la Mujer Indígena ubicadas en los estados de Chihuahua y Baja California, en el norte de México, sin embargo, este caso es emblemático de un problema generalizado en todo el país.

El segundo caso es el relativo al reconocimiento del papel activo y central de las mujeres indígenas para impulsar el cambio social, en la defensa de sus territorios. Este proceso es documentado por Gisela Espinosa a través de un estudio que se complejiza con la visión interseccional sobre las problemáticas de género, etarias, étnicas y socioeconómicas. A través de un análisis que recoge experiencias en distintos estados del país, Espinosa también muestra como el activismo fortalece la conciencia política de las mujeres involucradas en las Casas de la Mujer Indígena, que forjan liderazgos fuertes, capaces de exigir y enfrentar a las instituciones, a las empresas y a los mismos mandatos patriarcales.

El tercer caso es presentado por Araceli Burguete y se refiere concretamente al proceso electoral de 2014-2015 en el estado de Chiapas. En este lugar, como en muchas partes de México, los partidos políticos se resistieron violentamente a cumplir con lo dispuesto por la ley electoral en el sentido de registrar candidaturas femeninas y masculinas en forma proporcional; después de aceptar aparentemente esta disposición, dichos organismos políticos procedieron a registrar a esposas y parientes cercanas de los varones que habían sido postulados inicialmente, bajo acuerdo con las autoridades de que en caso de ganar, serían ellos, los varones, los que en realidad ejercerían el cargo. Burguete considera que tal procedimiento constituye un tipo de violencia por razón de género en contra de los derechos electorales de estas mujeres.

Otra arista importante de esta publicación es la que denuncia la incongruencia del ejecutivo saliente al vincular el crecimiento económico a cuatro acciones nocivas para los ecosistemas: la extracción de combustibles fósiles y minerales estratégicos (vgr. el litio, Barragán 2021); la producción de energía para la venta a sus socios comerciales norteamericanos (vgr. el Plan Sonora, CEMDA 2023); la apertura indiscriminada a la inversión extranjera vía el *nearshoring*, y el impulso del megaturismo depredador. A estas cuatro acciones obedecen los megaproyectos Tren Maya, Corredor Interoceánico y Refinería de Dos Bocas.

Frente a esta corta visión institucional y en el contexto del inminente colapso socioambiental, adquiere particular relevancia el llamado que hace Enrique Leff en su trabajo hacia una racionalidad ambiental y una "antroposapiencia de la vida". Desde el cruce disciplinario de la Filosofía y la Ecología Política, este autor interpela a la Antropología para reflexionar sobre las condiciones de la vida; desde su punto de vista, esta es una responsabilidad ética que repite el compromiso que mencionamos al principio de este texto y que apela a la particularidad de la mirada antropológica sobre la diversidad, la alteridad y la otredad.

En diálogo con el artículo de Leff, Giovanna Gasparello analiza el caso específico del Tren Maya y articula las experiencias concretas desde las cuales se levantan voces fuertes y narrativas poderosas que, sin embargo, tampoco han sido escuchadas por un gobierno encaramado en sus promesas prometéticas de llevar "Desarrollo y progreso a los lugares más marginados del país". Al respecto, nos dice la autora, cabría preguntarse primero, ¿quién define y en base a qué criterios, qué es marginación? y ¿qué alcance tiene el llamado progreso? Este tema representa el telón de

fondo de la discusión sobre el impacto de los megaproyectos, obras insignias del actual gobierno en territorios indígenas, y que son emblemáticas de una deriva autoritaria al estar marcadas por la militarización en su ejecución y la modificación *ad hoc* del marco jurídico en materia ambiental y de derechos humanos; esto, con el objetivo de cumplir simplemente con la voluntad presidencial, en abierto desmedro de la diversidad cultural y del cuidado del entorno físico.

La tercera y última arista de este número la conforman los trabajos de Hope, Oseguera y Garduño, en los que adquiere relevancia el norte de México como escenario en donde la diversidad cultural cuestiona a la centralidad política y a la etnografía hegemónica. En el primer caso, Margarita Hope cuestiona la Antropología del norte de México queriendo demostrar que los grupos indígenas de la llamada Aridoamérica son distintos a los grupos mesoamericanos, sobre todo en su patrón de asentamiento. Desde una perspectiva antropológica-anarquista, Hope considera más importante destacar que, ante todo, la intensa movilidad, la dispersión y el carácter ácrata de estos grupos, es una acción deliberada y estratégica para desafiar a las tendencias controladoras y centralistas del Estado. En este sentido, dichos grupos, principalmente rarámuris del estado de Chihuahua, constituyen organizaciones contrapoder.

Andrés Oseguera, por su parte, analiza la confluencia de tres grupos que arriban sucesivamente al pequeño poblado de Ciudad Cuauhtémoc, también en el estado de Chihuahua. Estos grupos son los menonitas, los migrantes mexicanos-mestizos y nuevamente los rarámuris. En su análisis, el autor revela que las relaciones que establecen estos tres grupos entre sí contradicen el discurso multiculturalista oficial que pretende embellecer las asimetrías que subyacen en los contextos de diversidad cultural. La coexistencia de estos tres grupos está mediada por diferentes tramas que dependen de las diferencias sociales, las relaciones de poder, el racismo y la explotación. Una contribución metodológica importante de este trabajo es la mirada del autor sobre la tecnología empleada por estos grupos en sus procesos de producción, como elementos de una cultura material que condensa dichas tramas. Este análisis nos remite nuevamente a Marx cuando afirma que, “La tecnología revela el comportamiento activo del hombre con respecto a la naturaleza, el proceso de producción directo de su vida, por tanto, sus relaciones sociales de existencia y las nociones espirituales que brotan de ellas” (Marx 1990: 344).

Finalmente, Everardo Garduño coincide en varios aspectos con la reorientación de la educación intercultural que el gobierno de la 4T pretende realizar, sin embargo, disiente de otros. Por un lado, está de acuerdo con la crítica que esta reorientación realiza al discurso neoliberal sobre multiculturalidad y en la adopción del paradigma de descolonización epistemológica y de interculturalidad crítica. Por otro lado, cuestiona el uso que dicha reorientación hace de los conceptos de comunidad y pluridiversidad, y expresa su desacuerdo con la aproximación que esta reorientación tiene sobre los temas de diversidad étnico-cultural y diversidad indígena. En su opinión, no todos los pueblos indígenas de México, particularmente los del norte, observan el modelo de comunidad mesoamericana, territorializada y centralizada, como tampoco el concepto original de pluridiversidad se limita a lo étnico cultural. Más aún, desde el punto de vista de este autor, lo étnico cultural no se limita a la diversidad indígena nacional, y ésta, no se reduce a la diversidad lingüística, como implica dicha reorientación.

Ahora bien, antes de cerrar esta presentación, es importante dejar claro que quienes firmamos este número, estamos convencidos de que –a pesar de las deficiencias que vemos en algunos programas y acciones de la Cuarta Transformación, y que aquí son expuestos–, el retorno de la derecha al gobierno de México sería un verdadero desastre; el modelo desarrollista ligado a los procesos extractivistas y al despojo de los territorios indígenas seguirían su curso, tal y como tenían lugar en los años en los que gobernaba el PRI y el PAN.

## Referencias

- AMLO (Andrés Manuel López Obrador). 2018. “López Obrador convoca a los mexicanos a participar en la elaboración de la Constitución Moral para una nueva República”. *Constitución Moral*. 26 de noviembre de 2018. <https://lopezobrador.org.mx/temas/constitucion-moral/>.
- Arendt, Hannah. 2020. *Responsabilidad personal y colectiva*. Barcelona: Páginas Indómita.



- Banco Mundial. 2023. *2023 en nueve gráficos: El aumento de la desigualdad*. Washington D.C: Grupo Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2023/12/18/2023-in-nine-charts-a-growing-inequality>.
- Barragán, Almudena. 2021. "Reforma Energética. El sueño del oro blanco: López Obrador blinda la explotación del litio en la nueva reforma energética". *El País*, 14 de octubre de 2021. <https://elpais.com/mexico/2021-10-15/el-sueno-del-oro-blanco-mexico-busca-blindar-el-litio-en-la-nueva-reforma-electrica.html>.
- Carmona Dávila, Doralicia. 2024. "1982. Fundamentos de la Renovación Moral. Miguel de la Madrid Hurtado". Guanajuato: Memoria Política de México, Instituto Nacional de Estudios Políticos, Edición Perenne. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/1982MMH-FundRenM.html>.
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). 2023. *El Plan Sonora mexicano: un desafío para el derecho ambiental*. CDMX: CEMDA <https://www.cemda.org.mx/el-plan-sonora-mexicano-un-desafio-para-el-derecho-ambiental/>.
- Fábregas Puig, Andrés. 2023. *Haciendo antropología en las orillas*. Conferencia Magistral en el 8vo. Seminario de la Red de Antropología de las Orillas, Tepoztlán, México. Inédito.
- García Soto, Salvador. 2020. "Amlo se radicaliza: 'O conmigo o contra mí'". *El Universal*, 9 de junio de 2020 <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/amlo-se-radicaliza-o-conmigo-o-contra-mi/>.
- Hernández Cortez, Noé, Iván Jesús Soto Benítez y María Cristina Recéndez Guerrero. 2022. "La Cuarta Transformación en México como proyecto nacional-popular". *Sapientiae. Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Ingenharías* 8 (1): 108-126.
- Jiménez, Néstor y Ángeles Cruz. 2022. "Neoliberalismo sin corrupción 'no sería del todo malo': AMLO". *La Jornada*, 24 de mayo de 2022. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/24/politica/neoliberalismo-sin-corrupcion-no-seria-del-todo-malo-amlo/#>.
- Juárez Bejarano, Armando. 2001. *Análisis de las plataformas políticas en materia del trabajo de los partidos PAN, PRI y PRD, en el Distrito Federal de 1999 a la fecha*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho. México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México. Inédito
- Marx, Carlos. 1989. *Contribución a la crítica de la economía política*. Moscú: Editorial Progreso.
- . 1990. *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo primero. Libro 1. Moscú: Editorial Progreso.
- Reyes, Alfonso. 2018. *Cartilla Moral*. México: Secretaría de Educación Pública, Gobierno de México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral_.pdf).
- Said, Edward. 1996. *Representaciones del intelectual*. Barcelona: Paidós Studio.